

EMPRESA Ayuntamiento de almonte CIF: P2100500D Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	TRABAJADOR PEREZ DE LA TORRE , MARIA DEL ROCIO NIF: Epigrafe A.T./E.P: Nº de afiliación a la Seguridad Social: Categoría o grupo profesional: CONCEJALES Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019
--	--

Período de liquidación: 01- 09- 2019 30- 09- 2019 Total Días: 30

I. DEVENGOS		TOTALES
Percepciones salariales y no salariales		
SALARIO BASE	2.700,00	2.700,00
A. TOTAL DEVENGADO.....		2.700,00
II. DEDUCCIONES		
Retenciones del trabajador		
Aportación del trabajador a IRPF.....	10,20 %	275,40
Aportación del trabajador a S.Social		
Contingencias Comunes	4,70 %	148,05
Desempleo.....	1,60 %	50,40
Formación Profesional	0,10 %	3,15
Horas Extras Estructurales.....	%	
Horas Extras No Estructurales.....	%	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL		201,60
B. TOTAL A DEDUCIR.....		477,00
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)		2.223,00
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Almonte 04 Octubre 2019	

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.				
1. Base de cotización por contingencias comunes	2.700,00	2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y		
Remuneración Mensual		conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación		
Prorrata Paga Extra.....	450,00	Profesional, FOGASA.)	3.150,00	
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr.		
TOTAL.....	3.150,00	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....		
		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.700,00	